



NOTIFICACIÓN PARA LOS INQUILINOS SOBRE EL DERECHO A RECIBIR ASISTENCIA DE REUBICACIÓN PERMANENTE

Este formulario no tiene como propósito remplazar la notificación formal para terminar el alquiler. Su propósito es complementar la notificación para terminar el alquiler.

El Tenant Relocation Assistance Ordinance de la Ciudad de Hayward (TRAO por sus siglas en inglés Ordenanza de Asistencia para la Reubicación de Inquilinos) exige que los arrendadores provean asistencia para reubicación a los arrendatarios que hayan sido desalojados sin culpa. Esta notificación sirve para informarle que su hogar tiene derecho a asistencia para reubicación permanente.

FORMULARIO DE ASISTENCIA. La asistencia para arriendo será provista por medio de:

- Un pago equivalente a un mes de alquiler: \$ _____
- Una exención de renta por el último canon mensual de alquiler: \$ _____

En el caso en que no haya una exención del último mes de renta, el arrendador le proveerá un pago de reubicación permanente en un plazo de 14 días calendario desde el momento en que se entrega la notificación de la terminación del arriendo.

FIRMA DEL PROPIETARIO

Afirmo bajo la pena de perjurio, en cumplimiento con las leyes del Estado de California, que la información que he provisto en la presente es verdadera y correcta respecto a cuanto es de mi conocimiento.

Nombre del Propietario: _____

Firma: _____

Fecha: _____

NOTA: La TRAO prohíbe a los inquilinos y propietarios hacer exención de los derechos de los inquilinos bajo la TRAO, a no ser que sea específicamente autorizado. Por favor guarde una copia de este documento para su registro. Los inquilinos deben enviar una copia de esta notificación a la Oficina de Revisión de Alquileres (Rent Review Office):

777 B Street, Hayward, CA 94541 | (510) 583-4454 | relocation@hayward-ca.gov